

En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 14:40 Catorce Horas con cuarenta minutos del día 26 de Febrero del 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, con la asistencia del Presidente Municipal LIC. MARCOS GODÍNEZ MONTES, quien solicita al Secretario, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ ROMO, registre la asistencia de los Señores Regidores. -----

El Secretario, Lic. Armando González Romo, procede a registrar la asistencia de los Regidores:

PRESIDENTE: MARCOS GODÍNEZ MONTES.
SINDICO: ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.
REGIDOR: MIGUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
REGIDORA: OFELIA GONZÁLEZ DÍAZ.
REGIDOR: ALBERTO CONTRERAS DÍAZ.
REGIDORA: MARÍA JOSEFINA CONTRERAS VALLE.
REGIDOR: SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN.
REGIDORA: YESENIA ESPEJO TORRES.
REGIDOR: GABRIEL DE JESÚS PÉREZ VALLE.
REGIDOR: MARÍA BLANCA LUNA HERNÁNDEZ.
REGIDOR: JAVIER TORRES OLIDE.
REGIDOR: EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES.
REGIDORA: MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.
REGIDOR: SERGIO IVÁN CASAS JIMÉNEZ.
REGIDOR: DANIEL OSORNO CALVILLO.
REGIDORA: FRIDA CASSANDRA FLORES GARCÍA.
REGIDOR: DIEGO FERNANDO DÍAZ CONTRERAS.

El C. Secretario manifiesta: Sí hay Quórum señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de los Miembros del Ayuntamiento, en los términos de la asistencia registrada; por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente. -----

Comprobado el Quórum Legal, el C. Presidente Municipal declara válidos los acuerdos que el H. Ayuntamiento tenga a bien tomar e igualmente propone para el desarrollo de la Sesión, el siguiente ORDEN DEL DÍA.-----

PRIMERO: SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2016. DE LAS 17:10 HORAS. -----

SEGUNDO: ÚNICO: SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, Y CALLES Y CALZADAS, OBRAS PUBLICAS Y PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO. -----

TERCERO: PRIMERO.- SE AUTORIZA OTORGAR EN DONACIÓN AL C. ALEMÁN TADEO JUAN MANUEL, LA FOSA NUMERO 12, LÍNEA 03, SECCIÓN TRES, DEL PANTEÓN JARDÍN #3 UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL. SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LOS C.C. PRESIDENTE

MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A QUE SUSCRIBAN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE DONACIÓN; TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y CEMENTERIOS PARA QUE DICHO BIEN INMUEBLE SEA DESINCORPORADO DEL PADRÓN MUNICIPAL. -----

CUARTO: PRIMERO: SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE HASTA \$3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), DE LA PARTIDA 614, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE DESAZOLVES DEL TEMPORAL DE LLUVIAS 2016. SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE. -----

QUINTO: PRIMERO.- SE APRUEBA RECIBIR EN DONACIÓN POR PARTE DEL SR. SEVERIANO SEPÚLVEDA ISLAS, EJIDATARIO DEL EJIDO DE JUANACATLAN, UN PREDIO UBICADO CON NUMERO DE LOTE 01, MANZANA 01, DEL POTRERO EL SABINO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 5,283.151 MTS2. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE 95.86 MTS CON JOSÉ MANUEL BAÑUELOS, AL SUR 64.49 MTS CON LOS LOTES DEL 7 AL 14 Y PARTE DEL LOTE 6, AL ORIENTE EMPIEZA LA MEDIDA DE NORTE A SUR EN 12.00 MTS, DA VUELTA AL PONIENTE EN 25.60 MTS Y POR ULTIMO 42.47 MTS Y COLINDA CON EL LOTE 2 Y 3 Y CALLE SANTA EDUWICES, AL PONIENTE 90.96 MTS CON FRANCISCO RAMÍREZ GONZÁLEZ, TENIENDO UN LIENZO DE PIEDRA DE POR MEDIO. SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO, Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE DONACIÓN. TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA QUE DICHO BIEN INMUEBLE SEA INSCRITO AL PADRÓN MUNICIPAL. -----

SEXTO: PROPUESTA DEL CARGO DE DELEGADO DEL VERDE. -----

SÉPTIMO: TOMA DE PROTESTA DEL DELEGADO -----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: Esta a consideración de ustedes Señores Regidores el Orden del día para el desarrollo de la sesión por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

Aprobado por unanimidad.-----

El C. Presidente Municipal toma la palabra: En cumplimiento al Primer punto del orden del día, se solicita la aprobación del Acta de fecha 29 de enero del 2016. De las 17:00 Diecisiete horas, y se omite la lectura de la misma ya que les ha sido entregada a ustedes con antelación. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD -----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Segundo punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En Uso de la voz El Secretario General Del Ayuntamiento: ÚNICO: SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, Y CALLES Y CALZADAS, OBRAS PUBLICAS Y PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ -----

En uso de la Voz el Regidor SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ: Buenas tardes Presidente, miembros de este pleno, nada más para solicitarle señor Presidente el reglamento para darle una leída, es cuanto -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Con todo gusto señor regidor se lo haremos llegar por medio de la secretaria. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

ÚNICO: SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, Y CALLES Y CALZADAS, OBRAS PUBLICAS Y PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO. -----

NOTIFÍQUESE. Presidente de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, Presidente de la Comisión de Calles Y Calzadas, Obras Públicas Y Planeación Socioeconómica Y Urbana. -----

FUNDAMENTO LEGAL.-. Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 49, fracción IV, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; y los artículos 29,30,31,34 del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto, Jalisco. -----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Tercer punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: PRIMERO.- SE AUTORIZA OTORGAR EN DONACIÓN AL C. ALEMÁN TADEO JUAN MANUEL, LA FOSA NUMERO 12, LÍNEA 03, SECCIÓN TRES, DEL PANTEÓN JARDÍN #3 UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL. SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A QUE SUSCRIBAN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE DONACIÓN; TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y CEMENTERIOS PARA QUE DICHO BIEN INMUEBLE SEA DESINCORPORADO DEL PADRÓN MUNICIPAL. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

-----PRIMERO.- SE AUTORIZA OTORGAR EN DONACIÓN AL C. ALEMÁN TADEO JUAN MANUEL, LA FOSA NUMERO 12, LÍNEA 03, SECCIÓN TRES, DEL PANTEÓN JARDÍN #3 UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL. -----

-----SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A QUE SUSCRIBAN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE DONACIÓN; -----

-----TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y CEMENTERIOS PARA QUE DICHO BIEN INMUEBLE SEA DESINCORPORADO DEL PADRÓN MUNICIPAL. -----

-----**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, C. Alemán Tadeo Juan Manuel, Dirección de Patrimonio, Dirección de Cementerios -----

-----**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

-----El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Cuarto punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

-----En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: PRIMERO: SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE HASTA \$3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), DE LA PARTIDA 614, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE DESAZOLVES DEL TEMPORAL DE LLUVIAS 2016. SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO

CORRESPONDIENTE. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ -----

En uso de la Voz el Regidor SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ Con su con permiso, Presidente, nuevamente vemos tres millones y medio para desazolves, hasta lo que nos alcance creo?, nuevamente no veo un dictamen técnico, ¿nada?, vuelvo a insistir en el tema de transparencia no se nos está dando nada, nada mas veo dice que hasta tres millones y medio pues si es penoso, que nos den los puntos de acuerdo sin información, yo sé que es muy necesario, realmente es un tema muy serio y mas para la ciudadanía que vive en zona de riesgo porque está poniendo en riesgo su patrimonio tanto como su persona física, es por eso que le pido de favor que en estos temas si se nos dé un dictamen técnico de lo que se va a hacer, en donde, y si también va a existir alguna participación del Gobierno del Estado para que nos echen la mano en el tema de desazolve de estas colonias, es cuanto -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Regidor, Se etiqueta esta cantidad porque es lo que se eroga más o menos en los años previos en tema de desazolve, es un tema de necesidad urgente sobre todo aquí en El Salto que tenemos tanto problema de inundación, es para prevenir eso, o minimizar las inundaciones; En el tema del Gobierno del Estado también estamos buscando la ayuda, pero por parte de la Comisión Estatal del Agua aun no nos ha resuelto la ayuda, pero tampoco podemos esperarnos a un si o a un no, nosotros tenemos que seguir trabajando porque ya vamos a estar en marzo, el temporal de lluvias llega en mayo o en junio entonces tenemos que estar preparados. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor. DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS. -----

En uso de la Voz el Regidor DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS: Buenas tardes a todos señores regidores, buenas tardes a todos los presentes que nos acompañan, bien yo pienso que si tenemos la necesidad de prevenir todo esto, pero me queda claro que lo estamos haciendo a medidas de prevención, yo le voy a pedir Presidente que así como estamos viendo el tema de prevención, veamos también que vamos a hacer en el tiempo de estiaje, con la escases de agua que va a tener el pueblo, así como estamos pidiendo tres millones y medio para desazolve de los drenajes, también habrá que poner énfasis en los ciudadanos para prevención del agua, viene el tiempo de secas, viene el tiempo de ausencia de agua y a lo mejor nosotros vamos a gastar mucho más en la contratación de pipas, que en formalizar un proyecto para que resuelva de inmediato el tema, pero también hay que meterlo, si estamos metiendo lo de los canales, también hay que meterlo para los ciudadanos tengan funcionando su servicio de agua. -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Estoy de acuerdo con usted regidor, quiero informarles que en este momento se está haciendo un estudio de un predio por la colonia de la Azucena, en donde hemos tenido los principales problemas de escases de agua que es aquí en cabecera, la misma Azucena y parte de Santa Rosa que también estamos solucionando la problemática, se está haciendo el estudio pertinente para implementar un nuevo pozo de agua

cerca de la Azucena, y estamos en vías de hacer el otro en Santa Rosa, son los proyectos que tenemos para implementar, estamos trabajando en ese tema, sobre todo por la necesidad que presentan año con año estas colonias, se le está apostando mucho y tomaremos nota de su petición regidor. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES -----

En uso de la Voz el Regidor EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES: Muchas gracias Presidente, con su permiso saludo a todos los miembros del Ayuntamiento, a los ciudadanos que nos acompañan y a los miembros de los medios de comunicación que están con nosotros, primero quiero agradecer y quiero adelantarme un poquito Mago Zermeño, a las muestras de solidaridad para con mi compañera en días pasados con su tema personal le agradezco a todos las muestras de solidaridad, y quisiera abordar el tema desde una óptica muy global el tema del punto que estas proponiendo, te comento que me siento satisfecho con los esfuerzos que ha venido haciendo tu labor desde tu representación ejecutiva del Ayuntamiento, los miembros del equipo del Ayuntamiento y nos damos cuenta que también es complicado ser ajenos caminar de lado y sin intervenir de una forma responsable, hoy me dio gusto verte en la junta de coordinación metropolitana y creo que en ese entendido empieza a haber un despegue para El Salto también no me queda la menor duda que habrá una labor de gestión, para este tipo de temas que menciona el compañero Diego Díaz, para el tema de los desazolves dado que el tema de la situación geográfica en la que se sitúa El Salto va a ser de la que vamos a padecer durante mucho tiempo sin embargo creo que también es importante involucrar a la entidad federal a la Comisión Nacional del Agua, porque entonces constitucionalmente hablando a lo que se refiere a los cauces, ríos, lagos, lagunas, lógicamente son de interés jurídico a nivel nacional, por lo que creo que es importante hacer una labor de gestión siento que nos estamos tardando con las tareas, que son tardadas porque el tema técnico aun yo sin ser especialista en el tema se que el poder trabajar en el tema de desazolves después que se deja meses prolongarse y este para mí es un tema que urge, ya entrara en su momento la labor de todos nosotros para en su momento respaldarte y para que se pueda mandar de la Comisión Nacional del Agua, y la Comisión Estatal del Agua y para que también le entren al tema que le entren todos, no queremos padecer las inundaciones que han pasado particularmente en la Huizachera, en la Azucena en San José del quince es tiempo de entrarle como va, haciendo un apartado de mi intervención vemos con mucha preocupación de la falta de coordinación metropolitana creo que ayer o antier se suscito el tema que creo que todos tenemos conocimiento del atentado a la policía de Tlaquepaque, se ven sumados los esfuerzos del gobernado con la alcaldesa. Es un tema también de prevención es un tema en el que nosotros podemos sumarle para que exista un ganador beneficiado, y ese ganador beneficiado que me refiero es la sociedad, es la gente ellos tienen una gran expectativa de nosotros y es tiempo de resolverle así que me adelanto, cuenten con mi apoyo respaldo a compañero de fracción, entendemos que hay algunos temas pendientes por transparentar no nos cabe la menor duda que nos vas a hacer llegar la documentación, y vamos a ir caminado de forma responsable en este tema tan importante, es cuánto. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO: SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE HASTA \$3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), DE LA PARTIDA 614, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE DESAZOLVES DEL TEMPORAL DE LLUVIAS 2016. -----

SEGUNDO: SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE-----

NOTIFÍQUESE. Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, -----

FUNDAMENTO LEGAL.-. Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Quinto punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: PRIMERO.- SE APRUEBA RECIBIR EN DONACIÓN POR PARTE DEL SR. SEVERIANO SEPÚLVEDA ISLAS, EJIDATARIO DEL EJIDO DE JUANACATLAN, UN PREDIO UBICADO CON NUMERO DE LOTE 01, MANZANA 01, DEL POTRERO EL SABINO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 5,283.151 MTS2. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE 95.86 MTS CON JOSÉ MANUEL BAÑUELOS, AL SUR 64.49 MTS CON LOS LOTES DEL 7 AL 14 Y PARTE DEL LOTE 6, AL ORIENTE EMPIEZA LA MEDIDA DE NORTE A SUR EN 12.00 MTS, DA VUELTA AL PONIENTE EN 25.60 MTS Y POR ULTIMO 42.47 MTS Y COLINDA CON EL LOTE 2 Y 3 Y CALLE SANTA EDUWICES, AL PONIENTE 90.96 MTS CON FRANCISCO RAMÍREZ GONZÁLEZ, TENIENDO UN LIENZO DE PIEDRA DE POR MEDIO. SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO, Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE DONACIÓN. TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA QUE DICHO BIEN INMUEBLE SEA INSCRITO AL PADRÓN MUNICIPAL. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor. DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS. -----

En uso de la Voz el Regidor DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS: Queda claro que hay que recibir todo los que nos den, pero en este punto pregunto, A

cambio de qué?, ¿Porque quiere la donación?, o ¿Que es lo que quiere de nosotros?-----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Regidor es un predio ejidal, se nos está otorgando en donación para aérea verde, no se nos está donando a cambio de nada. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO.- SE APRUEBA RECIBIR EN DONACIÓN POR PARTE DEL SR. SEVERIANO SEPÚLVEDA ISLAS, EJIDATARIO DEL EJIDO DE JUANACATLAN, UN PREDIO UBICADO CON NUMERO DE LOTE 01, MANZANA 01, DEL POTRERO EL SABINO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 5,283.151 MTS2. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE 95.86 MTS CON JOSÉ MANUEL BAÑUELOS, AL SUR 64.49 MTS CON LOS LOTES DEL 7 AL 14 Y PARTE DEL LOTE 6, AL ORIENTE EMPIEZA LA MEDIDA DE NORTE A SUR EN 12.00 MTS, DA VUELTA AL PONIENTE EN 25.60 MTS Y POR ULTIMO 42.47 MTS Y COLINDA CON EL LOTE 2 Y 3 Y CALLE SANTA EDUWICES, AL PONIENTE 90.96 MTS CON FRANCISCO RAMÍREZ GONZÁLEZ, TENIENDO UN LIENZO DE PIEDRA DE POR MEDIO.-----

SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO, Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE DONACIÓN. -----

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA QUE DICHO BIEN INMUEBLE SEA INSCRITO AL PADRÓN MUNICIPAL. -----

NOTIFÍQUESE. Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Dirección de Patrimonio, C, Severiano Sepúlveda Islas -----

FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Sexto punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: con fundamento en el Artículo 7 de la Ley Del Gobierno Y La Administración Pública Municipal del

Estado de Jalisco, Artículos 68 y 81 del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, el Presidente Municipal Lic. Marcos Godínez Montes pone a su distinguida consideración la siguiente propuesta para que ocupe el cargo de: DELEGADO EL VERDE --- ALFREDO NUÑEZ LARA. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

-----**ÚNICO.- SE APRUEBA AL C. ALFREDO NUÑEZ LARA, PARA OCUPAR EL CARGO DE DELEGADO MUNICIPAL, EN LA DELEGACIÓN DE EL VERDE EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO** -----

-----**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Oficial Mayor Administrativo -----

-----**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Séptimo punto del orden del día, EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL 18 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SOLICITO AL NUEVO FUNCIONARIO ENCARGADO PASE AL FRENTE A FIN DE QUE LE SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY.-----

El Presidente Municipal toma la palabra: ¿PROTESTA DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE LE HA SIDO CONFERIDO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO DEL MUNICIPIO?-----

NUEVO FUNCIONARIO: “SI PROTESTO”-----

El Presidente Municipal toma la palabra: “SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN”.-----

Tiene el uso de la voz el señor Presidente Municipal: En vista de haber agotado el orden del día, se declara terminada la sesión, siendo las 15:00 Quince horas y se cita posteriormente para próxima sesión y habiendo elaborado la presente Acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos los efectos legales a que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron.-----

MARCOS GODINEZ MONTES.

ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.

MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ.

OFELIA GONZALEZ DIAZ.

ALBERTO CONTRERAS DIAZ.

MARIA JOSEFINA CONTRERAS VALLE.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS).

SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN.

YESENIA ESPEJO TORRES.

GABRIEL DE JESUS PEREZ VALLE.

MARIA BLANCA LUNA HERNANDEZ.

JAVIER TORRES OLIDE.

EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS).

MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.

SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ.

DANIEL OSORNO CALVILLO.

FRIDA CASSANDRA FLORES GARCIA.

DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS

**LIC. ARMANDO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS).